



UNIVERSIDAD
DE CASTILLA-LA MANCHA

.....
Escuela Politécnica de Cuenca

ACTUACIÓN
EN CASO DE EMERGENCIA



El Plan de Autoprotección comprende, por una parte, el conocimiento de las condiciones de riesgo del edificio en función de los medios disponibles; y por otra, la descripción e inventario de los medios materiales y humanos; con el fin de establecer los datos de interés para garantizar la prevención de riesgos y el control inicial de las emergencias

.....
SERVICIO DE PREVENCIÓN
UNIVERSIDAD
CASTILLA LA MANCHA

[ENLACE A PÁGINA WEB](#)

ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

E. POLITÉCNICA DE CUENCA



Situaciones de emergencia
¿Qué hacer?



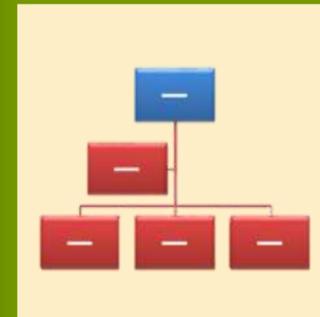
Equipo de Intervención
Funciones



Contacto
Equipo de Intervención



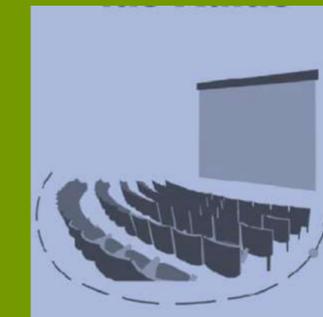
Ocupantes y Usuarios
Actuaciones



Esquemas Operativos
De actuación



Caso de Emergencia
Procedimiento



Emergencias en las Aulas
Normas a seguir



Normas de Evacuación
Pautas



Otros Riesgos
Actuaciones

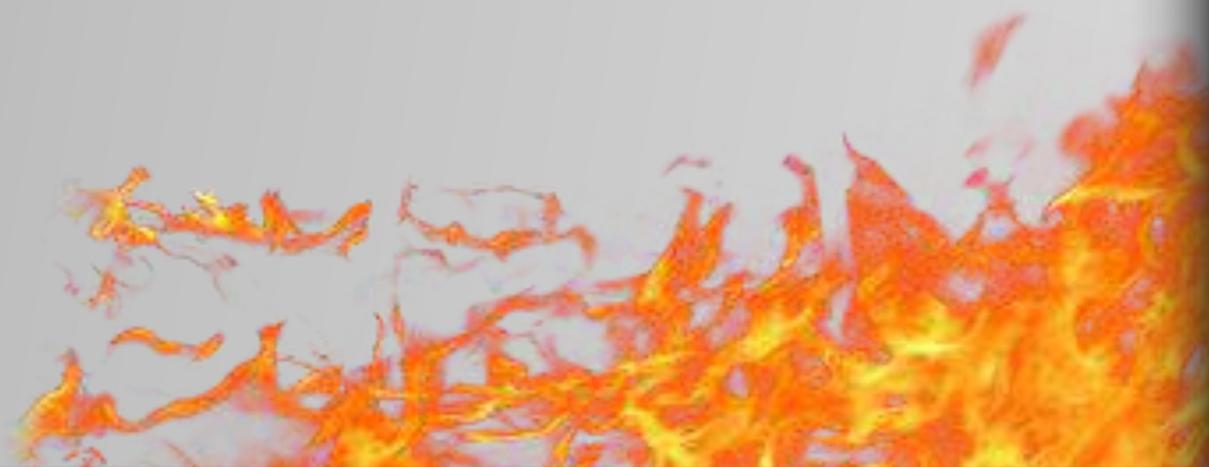


Recorridos
Y Dotación de Medios



Situaciones *de emergencia*

¿Que hacer?



La aparición inesperada del fuego o cualquier otro imprevisto puede poner en serio peligro la integridad de personas y bienes. Por ello no se debe dejar a la improvisación la organización de medios materiales y humanos necesarios para hacer frente a la emergencia.

Figuras de intervención

- ✓ Jefe de Emergencia
- ✓ Jefe de Intervención
- ✓ Equipos de Intervención
- ✓ Responsable del Puesto de Mando
- ✓ Resto de trabajadores de la UCLM, empresas externas, alumnos y visitantes



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

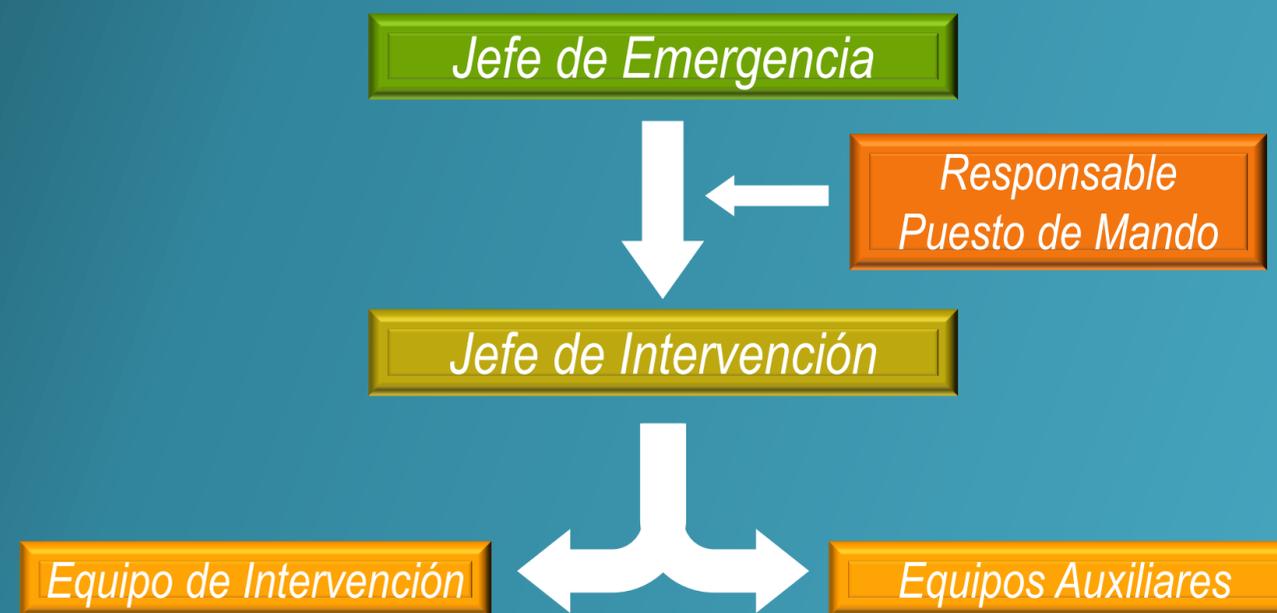
ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Organigrama



Este personal se ocupará de la primera intervención en caso de conato de incendio, que comprende:

- Aviso al Puesto de Mando
- Ataque al conato con los extintores más cercanos, siempre sin poner en peligro la integridad física, y a ser posible, acompañado.
- Evacuación (cuando se lo indique el Jefe de Emergencia), dirigiendo al personal existente en la zona que tiene asignada, a través de las vías de evacuación, hasta el acceso y posteriormente al Punto de Reunión Exterior, e informando al Jefe de Emergencia de la correcta evacuación de su zona, y de las posibles incidencias que puedan aparecer.

En el caso de las aulas y laboratorios ocupados, el equipo de evacuación estará formado por el personal docente que se encuentre impartiendo clase.



Equipo *de intervención*

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Marcos D. Fernández Berlanga
María Segarra Cañamares (suplente)

- Recibida la alarma, se personará en el Puesto de mando y valorará la situación (a través de los Jefes de Intervención o de cualquier otra persona).
- Declarará los estados de Conato de Emergencia o Emergencia, y en este caso dará la correspondiente orden de evacuación.
- Asumirá la dirección y control de todas las actuaciones durante la Emergencia (llamada a bomberos, apertura de vías, corte de instalaciones, etc.).
- Adoptará las decisiones necesarias hasta la llegada de los bomberos, e informará a estos de la situación a su llegada al edificio.
- Decretará y comunicará el fin de la Emergencia.
- Informará de las situaciones de emergencia ocurridas en su centro al Vicerrector y al Vicegerente del Campus. Emitirá un informe del incidente al SPMA para lo cual se dispone de un modelo de formulario para investigación de incidentes y emergencias.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Marcos D. Fernández Berlanga
María Segarra Cañamares (suplente)

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*



*Fin de la
Emergencia*

- Es el máximo responsable en la organización del Plan de Emergencia.
- Deberá estar siempre localizable y en caso de ausencia, notificará al Puesto de Mando, el nombre y teléfono de su sustituto.
- Desde el Puesto de Mando dirigirá todas las acciones que se tomen durante la emergencia.
- Decidirá el momento en que se debe activar el Plan de Alarmas, el Plan de Extinción y el Plan de Evcuación, en función de la información dada por el Jefe de Intervención.
- Decidirá el momento de solicitar las ayudas exteriores (bomberos, policía, ambulancias, etc.) y designará a la persona que ha de esperarles en la puerta.
- Al incorporarse los Bomberos, prestará toda la ayuda necesaria al Jefe de Bomberos.
- Notificará, cuando proceda, a sus superiores, la situación y las consecuencias de la emergencia, realizando un informe a posteriori.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Marcos D. Fernández Berlanga
María Segarra Cañamares (suplente)

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*



*Fin de la
Emergencia*

Plan de Alarmas

- Cuando sea avisado desde el Puesto de Mando, acudirá a éste para dirigir todas las acciones que se tomen durante la emergencia. Pedirá información del siniestro y activará el Plan de Extinción y de Evacuación.

Plan de Extinción

- Ordena al Responsable del Puesto de Mando que pida ayuda al Servicio de Bomberos.
- Seguirá la evolución del suceso, manteniendo contacto permanente con el Jefe de Intervención.

Plan de Evacuación

- Verifica con el Jefe de Intervención que ha dado las órdenes pertinentes para la evacuación de la zona siniestrada, y de las restantes zonas que se puedan ver implicadas directamente.

Si el incendio no es sofocado rápidamente, pasará a Emergencia General. Activará la Alarma de Evacuación.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Marcos D. Fernández Berlanga
María Segarra Cañamares (suplente)

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*



*Fin de la
Emergencia*

Plan de Extinción

- En el caso de que no hayan llegado aún los Servicios de Extinción de Incendios, consultará con el Jefe de Intervención la posibilidad de seguir atacando el siniestro hasta que lleguen los bomberos. En caso contrario será el Jefe de Bomberos el que asumirá la responsabilidad del siniestro.
- Si los Servicios de Extinción de Incendios han llegado al edificio, se pondrá a las órdenes del Jefe de Bomberos y le prestará toda la ayuda que este le solicite.

Plan de Evacuación

- Si no han llegado los bomberos, tras comunicárselo al Jefe de Intervención, ordenará la evacuación total del edificio. Evacuará el edificio al Punto de Reunión Exterior junto con el Responsable del Puesto de Mando y una copia del Plan de Autoprotección



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

*Marcos D. Fernández Berlanga
María Segarra Cañamares (suplente)*

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*



*Fin de la
Emergencia*

- Si recibe del Jefe de Intervención la confirmación de que se ha sofocado el incendio, restituirá la normalidad, eliminando los Estados de Alerta e Intervención de los equipos implicados.
- Seguidamente acudirá al lugar de los hechos para, con el Jefe de Intervención, comprobar el alcance del siniestro.
- Posteriormente se reunirá con el Jefe de Intervención para intercambiar impresiones y levantar acta de la reunión, completándola con la relación detallada de los hechos.



Equipo *de intervención*

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Jóse Manuel Cañizares Monton
Jóse Antonio Ballesteros Garrido
Samuel Quintana Gómez
Consolación Solera Orbis

- Se personará en el lugar del incidente e informará al Jefe de Emergencia de la magnitud de la emergencia.
- En el caso de ser un conato de emergencia, con los medios humanos y técnicos disponibles se tomarán las medidas para que la situación vuelva a la normalidad.
- En el caso de tratarse de una emergencia, que supera nuestros medios, se informará de la manera más rápida posible al Jefe de Emergencia, para decretar la evacuación del edificio.
- Una vez comunicada la información al Jefe de Emergencia, se pondrá a las órdenes del mismo, para cualquier otra tarea que le pueda encomendar, y en cualquier caso ayudará en las labores de evacuación como cualquier otro miembro de los equipos de intervención.
- Podrá sustituir al Jefe de Emergencia en caso de ausencia de éste.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Jóse Manuel Cañizares Monton
Jóse Antonio Ballesteros Garrido
Samuel Quintana Gómez
Consolación Solera Orbis

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*

- Sólo recibe instrucciones y órdenes del Jefe de Emergencia y de los Bomberos.
- Deberá estar siempre localizable y en caso de ausencia, notificará al Puesto de Mando, el nombre y número de teléfono de su sustituto.
- Es el máximo responsable en el área de la emergencia.
- Mantendrá informado en todo momento al Jefe de Emergencia y le dará las recomendaciones que considere oportunas.
- Será el último en abandonar el edificio.
- Al incorporarse los Bomberos se pondrá a las órdenes del Jefe de Bomberos y les prestará toda la ayuda que estos le soliciten.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Jóse Manuel Cañizares Monton

Jóse Antonio Ballesteros Garrido

Samuel Quintana Gómez

Consolación Solera Orbis

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*

Plan de Alarmas

- Cuando sea avisado desde el Puesto de Mando, acudirá al lugar del siniestro.

Plan de Extinción

- Cuando llegue al lugar del siniestro comprobará que está actuando el Equipo de Intervención.

Plan de Evacuación

- Dará las órdenes pertinentes al equipo para que se inicie la evacuación de la zona siniestrada.

Hará un reconocimiento de la zona realizando una rápida valoración de la situación, que transmitirá al Jefe de Emergencia, manteniendo continua comunicación entre ambos, por si se decidiese el paso a Emergencia General



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Jóse Manuel Cañizares Monton
Jóse Antonio Ballesteros Garrido
Samuel Quintana Gómez
Consolación Solera Orbis

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*

Plan de Extinción

- En el caso de que no se hayan incorporado los Bomberos, analizará la evolución del siniestro y comunicará al Jefe de Emergencia la necesidad de evacuar al Equipo de Intervención o que pasen a realizar funciones de evacuación.
- Si se han incorporado los Bomberos se pondrá a las órdenes del Jefe de Bomberos con el objeto de colaborar en todo lo necesario.

Plan de Evacuación

- En el caso de que se haya decidido la evacuación, acudirá con los equipos al Punto de Reunión Exterior.



Equipo *de intervención*

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Roberto Zangróniz Cantabrana

José Manuel Pastor García

Raquel Martínez Lucas

Víctor Pérez Andreu

Pedro Palomino Quicios

Laura Rodríguez Martín

- Señalar las anomalías que se produzcan en los sistemas de protección (detección, alarma, extinción y evacuación) y perseguir su reparación.
- Combatir el conato desde su descubrimiento con los medios disponibles y, una vez hayan transmitido la alarma, controlar la evacuación y aplicar las consignas del Plan de Emergencia.
- Suprimir las causas que provoquen cualquier anomalía en las plantas asignadas a cada equipo, bien por acción indirecta (alarma) directa (cortar la alimentación eléctrica...),
- Evitar la propagación del incendio cerrando puertas y ventanas y alejando o enfriando los productos inflamables y combustibles próximos al foco del incendio.

Una vez decretada la evacuación, realiza labores de desalojo.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Roberto Zangróniz Cantabrana

José Manuel Pastor García

Raquel Martínez Lucas

Víctor Pérez Andreu

Pedro Palomino Quicios

Laura Rodríguez Martín

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*

- En ningún caso ponga en peligro su integridad física.
- Seguirá siempre las instrucciones de sus superiores, o del Servicio de Extinción de Incendios, en caso de encontrarse en el edificio.
- Es el responsable de que la evacuación de su zona o edificio se realice correctamente.
- Tranquilizará a las personas durante la evacuación, pero actuará con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Ayudará en la evacuación a personas impedidas, disminuidas o heridas.
- No permitirá el regreso a los locales evacuados a ninguna persona que pretenda ir a buscar algún objeto o a otra persona.
- Sólo permitirá que las personas lleven objetos personales.
- Cerrará las puertas que atravesase en su camino de evacuación.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Roberto Zangróniz Cantabrana

José Manuel Pastor García

Raquel Martínez Lucas

Víctor Pérez Andreu

Pedro Palomino Quicios

Laura Rodríguez Martín

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*

Plan de Alarmas

- Cuando sea avisado desde el Puesto de Mando o bien por visión directa del incendio, acudirá al lugar del siniestro..

Plan de Extinción

- Atacará el fuego a las órdenes del Jefe de Intervención, nunca en solitario y sin poner en peligro su integridad física.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Roberto Zangróniz Cantabrana

José Manuel Pastor García

Raquel Martínez Lucas

Víctor Pérez Andreu

Pedro Palomino Quicios

Laura Rodríguez Martín

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*

Plan de Evacuación

- Dejarán de realizar labores de Extinción y pasarán a dirigir la evacuación de las zonas que tienen asignadas. Evacuarán al Punto de Reunión Exterior cuando se lo ordene el Jefe de Intervención o el Jefe de Bomberos, informando de la correcta evacuación de su zona y de las incidencias que puedan haber aparecido.
- Conducir la evacuación de la planta o zona asignada y abandonarla, previa comprobación de que no queda ningún rezagado o lesionado.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Julián Torrecilla Moya

Actuación



Conato de
Emergencia

- Conocerá los teléfonos del Jefe de Emergencia, Jefe de Intervención, Equipo de Intervención, Equipo de Primeros auxilios.
- Conocerá los teléfonos de las ayudas exteriores más cercanas (bomberos, hospitales, policía...).
- Conocerá el funcionamiento de todos los elementos existentes en el Puesto de Mando.



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Julián Torrecillas Moya

Estará bajo las órdenes directas del Jefe de Emergencia y realizará tareas muy específicas:

- Avisar al Equipo de Intervención, cuando reciba un aviso de emergencia.
- Avisar al Jefe de Emergencia y Jefe de Intervención, una vez confirmada la veracidad del siniestro.
- Hacer las llamadas Telefónicas que le indique el Jefe de Emergencia
- Seguir las instrucciones del Jefe de Emergencia.

Deberá conocer en todo momento el teléfono o extensión del Jefe de Emergencia e Intervención, y componentes de Equipo de Intervención, de Bomberos Asistencia Sanitaria, (hospitales, ambulancias) y otras ayudas exteriores (Policía Local, Protección Civil).



Equipo de intervención

Funciones

ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia

ACTUACIÓN

Jefe de Intervención

ACTUACIÓN

Equipo de Intervención

ACTUACIÓN

Responsable Puesto de Mando

Julián Torrecillas Moya

Actuación

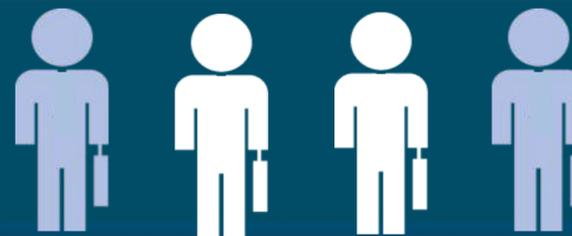


*Conato de
Emergencia*

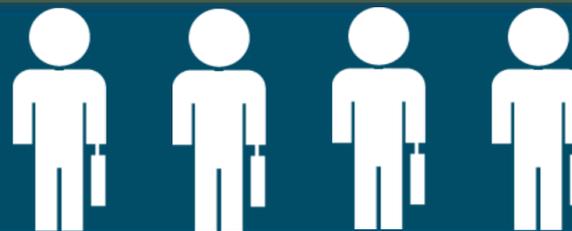
Plan de Alarmas

- Cuando una persona le avise de un incendio, o suene una alarma, avisará por vía telefónica al Equipo de Intervención de la zona siniestrada o del más cercano que exista
- Una vez recibida la confirmación del siniestro avisará por vía telefónica al Jefe de Emergencia y al Jefe de Intervención
- Si estos no estuviesen avisará a sus sustitutos.
- Una vez que el Jefe de Emergencia llegue al Puesto de Mando, se pondrá a sus órdenes.

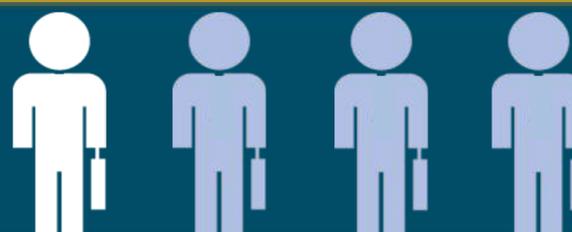
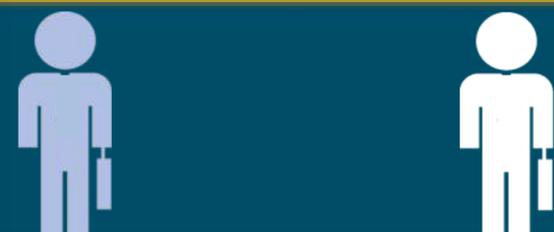
PLANTA 2



PLANTA 1



PLANTA 0



Equipo de intervención

Jefe de Emergencia

Marcos D. Fernández Berlanga
Planta 1 – Ext. 4846

María Segarra Cañamares (suplente)
Planta 2 – Ext. 48027

Jefes de Intervención

Jose Manuel Cañizares Monton
Planta 0 Ext. 4825

Jose Antonio Ballesteros Garrido
Planta 2 – Ext. 4816

Samuel Quintana Gómez
Planta 1 – Ext. 4842

Consuelo Solera Orbis
Planta 1 – Ext. 4803

Equipo de Intervención

Julián Torrecillas Moya

Encarnación Culebras Campos (supl.)

Planta 0 – Ext.4739

Planta 0 – Ext.4566

Roberto Zangróniz Cantabrana

Planta 0 – Ext. 4819

José Manuel Pastor García

Planta 0 – Ext. 4817

Raquel Martínez Lucas

Planta 2 – Ext. 4823

Víctor Pérez Andreu

Planta 1 – Ext. 4810

Pedro Palomino Quicios

Planta 0 – Ext. 4851

Laura Rodríguez Martín

Planta 2 – Ext. 4855

Contacto



Ocupantes *y usuarios*

ACTUACIÓN

Personal Docente e Investigador

ACTUACIÓN

Ocupantes del Edificio



Ocupantes y usuarios

ACTUACIÓN

Personal Docente e Investigador

ACTUACIÓN

Ocupantes del Edificio

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*

- Es el Responsable de que la evacuación de su laboratorio se realice correctamente.
- Tranquilizará a las personas durante la evacuación, pero actuará con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Ayudará en la evacuación a personas impedidas, disminuidas o heridas.
- Impedirá el regreso a los locales evacuados a ninguna persona que pretenda ir a buscar objetos personales o a otra persona.
- Sólo permitirá que las personas lleven objetos personales impidiendo el transporte de objetos voluminosos que dificulten la evacuación.
- Cerrará las puertas que atravesase en su camino de evacuación, en caso de incendio, y al contrario, en caso de amenaza de bomba, para evitar el confinamiento de la onda expansiva en caso de explosión.



Ocupantes y usuarios

ACTUACIÓN

Personal Docente e Investigador

ACTUACIÓN

Ocupantes del Edificio

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*

Si recibe del Puesto de Mando el aviso de que es posible la necesidad de desalojo:

- Se pondrá en Estado de Alerta por si el conato evoluciona negativamente, permaneciendo a la espera de recibir consignas.



Ocupantes y usuarios

ACTUACIÓN

Personal Docente e Investigador

ACTUACIÓN

Ocupantes del Edificio

Actuación



*Conato de
Emergencia*



*Emergencia
General*

Cuando reciba el aviso del Puesto de Mando o del Jefe de Intervención, o escuche las sirenas de alarma, en caso de sesiones docentes:

- Interrumpirá la sesión docente, informando a los alumnos que se va a proceder al desalojo del edificio, recordándoles muy brevemente las consignas necesarias.
- Una vez preparados, procederá al desalojo del Aula, cerrando la puerta de éste. Se dirigirá al Punto de Reunión Exterior.
- Informará si es posible al Equipo de Intervención de su Zona, de la evacuación de su Aula.
- Evacuará al Punto de Reunión Exterior asignado.

Si desarrolla su actividad en un Laboratorio:

- Deje las instalaciones en estado de Seguridad, cerrando instalaciones de gas.
- Si es necesario, corte la energía eléctrica del Laboratorio.
- Siga en todo momento las instrucciones del Equipo de Intervención.



Ocupantes *y usuarios*

ACTUACIÓN

Personal Docente e Investigador

ACTUACIÓN

Ocupantes del Edificio

Actuación



*Cómo evitar
incendios*



*Si descubre un
incendio*



*Al escuchar la
alarma*



Ocupantes y usuarios

ACTUACIÓN

Personal Docente e Investigador

ACTUACIÓN

Ocupantes del Edificio

Actuación



*Cómo evitar
incendios*



*Si descubre un
incendio*



*Al escuchar la
alarma*

- Está prohibido fumar.
- No utilice llamas abiertas ni chispas incontroladas e inusuales sin autorización especial del Jefe de Emergencia.
- No acerque focos de calor intensos a materiales combustibles.
- Inspeccione su puesto de trabajo y desconecte todos los aparatos al final de la jornada.



Ocupantes y usuarios

ACTUACIÓN

Personal Docente e Investigador

ACTUACIÓN

Ocupantes del Edificio

Actuación



*Cómo evitar
incendios*



*Si descubre un
incendio*



*Al escuchar la
alarma*

- Mantenga la calma. No grite.
- Avise del incendio al Puesto de Mando activando el pulsador de alarma de incendio más próximo, teléfono interior o por el medio más rápido de que esté dotado el edificio.
- De los siguientes datos:
 - Identificación personal.
 - Lugar exacto del incendio.
- Espere instrucciones.



Ocupantes y usuarios

ACTUACIÓN

Personal Docente e Investigador

ACTUACIÓN

Ocupantes del Edificio

Actuación



*Cómo evitar
incendios*



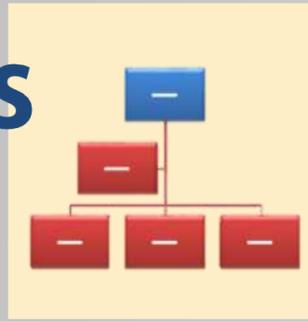
*Si descubre un
incendio*



*Al escuchar la
alarma*

- Si tiene alguna visita, hágase cargo de ella durante la evacuación.
- Prepárese para evacuar el edificio cuando se lo indique el Equipo de Intervención.
- Siga las indicaciones de los componentes del Equipo de Intervención.
- Evacue el edificio con rapidez, pero no corra. No evacue con objetos voluminosos.
- Durante la evacuación no retroceda a recoger objetos personales o a buscar a otras personas.
- No utilice los ascensores.
- Cuando abandone el edificio, diríjase al Punto de Reunión Exterior.

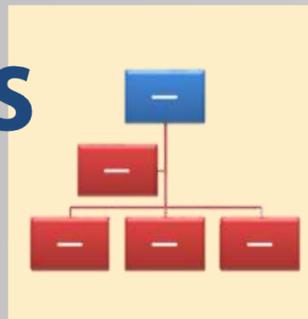
Esquemas *operativos*



Plan de Emergencia

Plan de Alarmas

Esquemas operativos



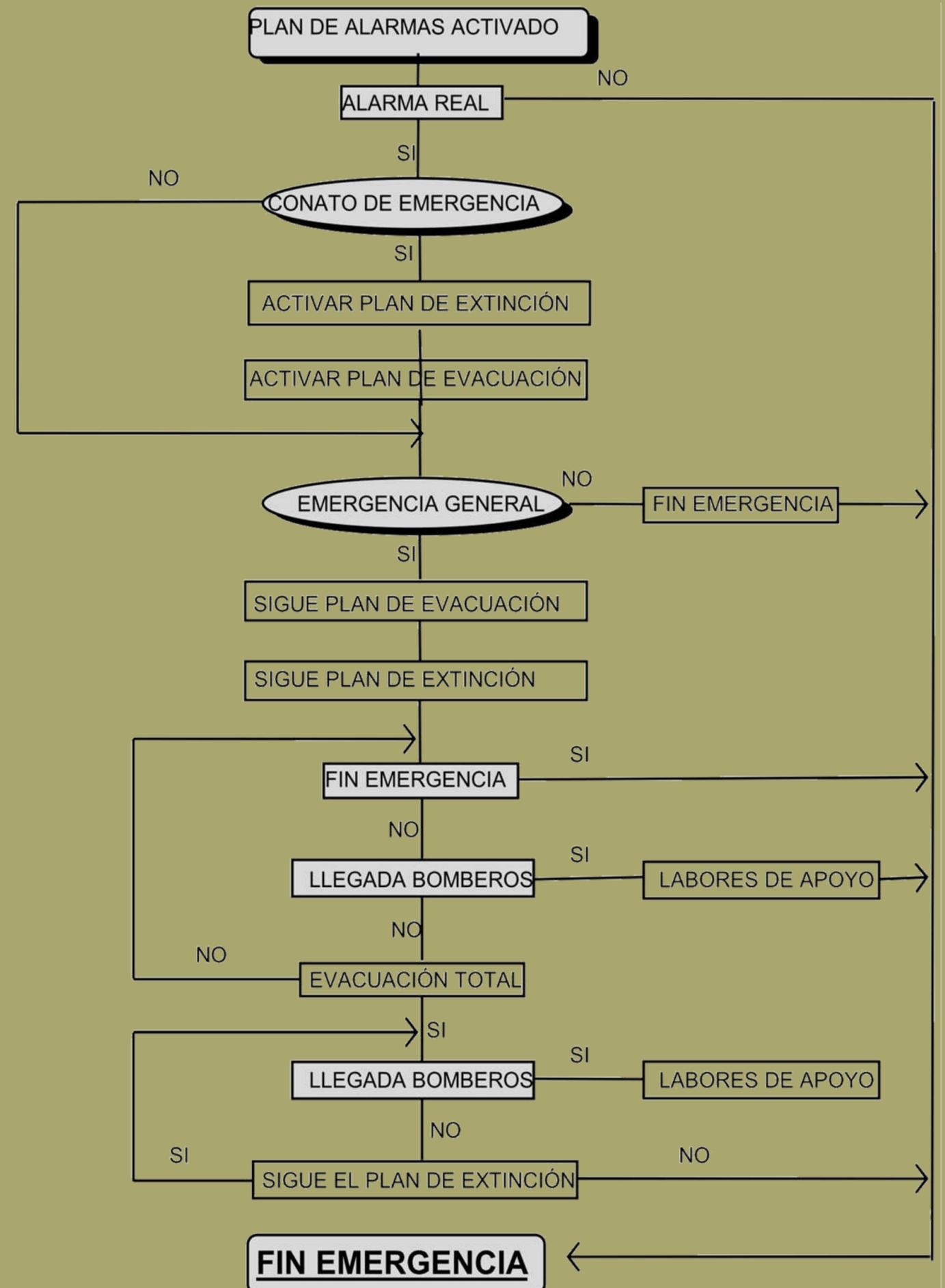
Plan de Emergencia

Plan de Alarmas

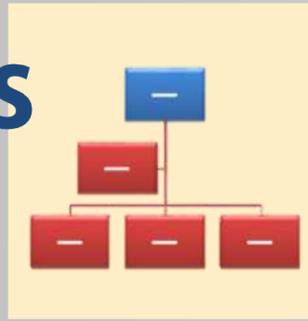
Describe las secuencias de actuación en el caso de emergencia, en función de su gravedad, disponibilidad de medios, área de afección y causa que la ha producido.

Tras la identificación del riesgo se valorará la emergencia (dónde, cuándo) a fin de proceder, mediante los medios materiales y humanos disponibles (quién, cómo), a las acciones oportunas (qué).

Para ello, en primer lugar, se clasifican las emergencias en función del riesgo, definiendo a continuación el Equipo de Intervención del Plan de Emergencia y sus misiones, las acciones a emprender y su desarrollo en cada caso.



Esquemas operativos



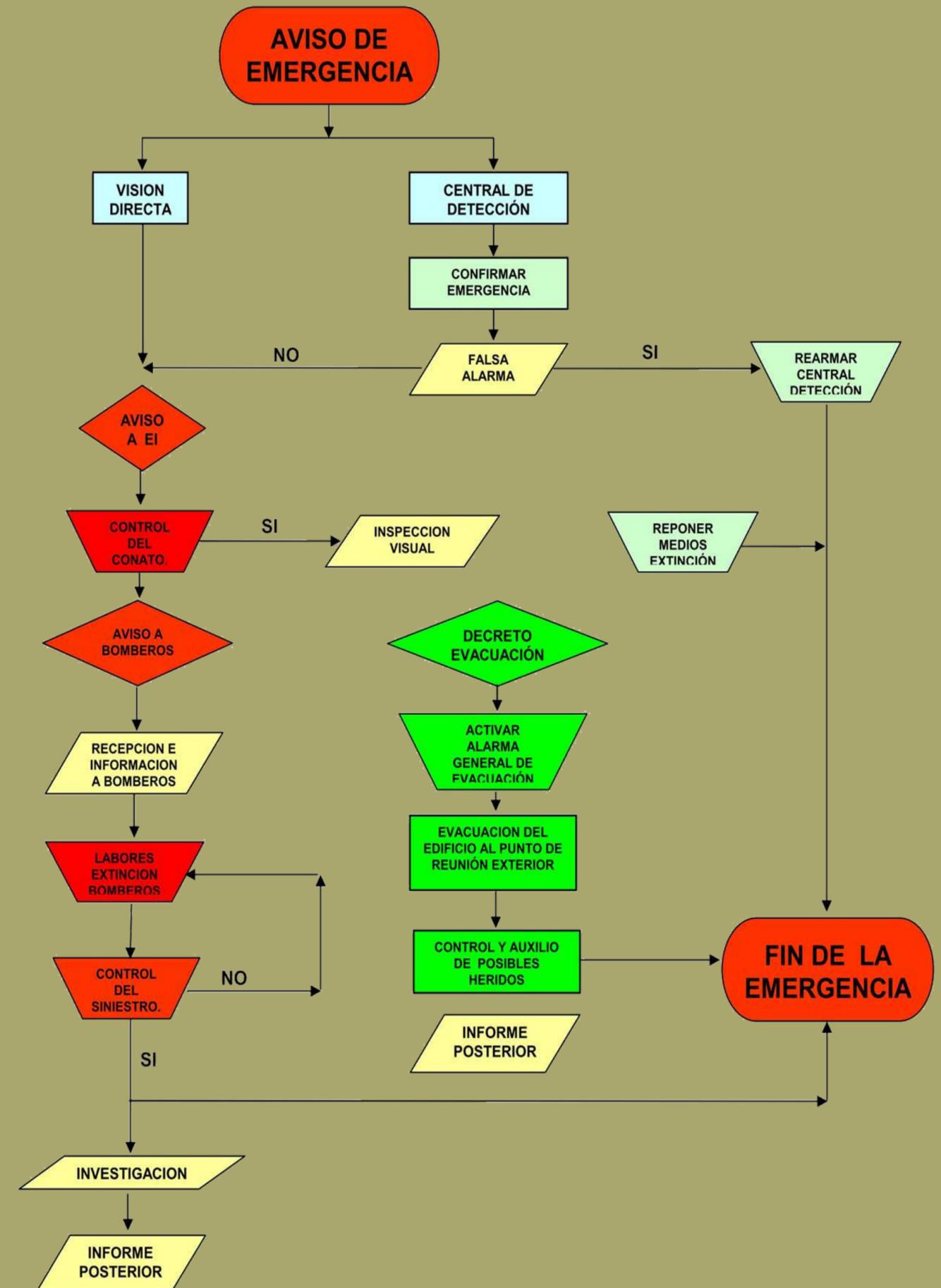
Plan de Emergencia

Plan de Alarmas

Contempla las actuaciones a realizar desde que se detecta la emergencia hasta que se pone en marcha el Plan de Extinción y/o el Plan de Evacuación

Se activa cuando se recibe la señal en la central de detección del edificio. Si una persona descubre un incendio, debe transmitir de inmediato la alarma al Puesto de Mando, bien directamente, por teléfono o con los pulsadores de alarma.

Desde que el testigo del incendio transmite la alarma y el Jefe de Emergencia pone en marcha el Plan de Extinción, éste debe atacar el incendio con el extintor más cercano, si se siente capacitado y sin poner en peligro su integridad.



Actuaciones en caso de emergencia

Procedimiento

Recuerda que la mejor prevención es la precaución y el sentido común



Resumen de actuación en caso de emergencia



DETECCIÓN

- Aviso en persona/teléfono
- Detector/pulsador



Retener la señal de alarma, que no debe sonar hasta que se compruebe que es una emergencia real y se decida la evacuación del centro. El tiempo de retardo debe fijarse en función del tamaño del edificio y ubicación de la central de alarma.

A)

CONATO



ACTUACIÓN EQUIPOS DE INTERVENCIÓN



FIN EMERGENCIA

Si no se puede controlar fácilmente

B)

EMERGENCIA



1º/ LLAMADA JEFE DE EMERGENCIA/JEFE DE INTERVENCIÓN Y EQUIPOS DE INTERVENCIÓN (ver listado)



2º/ LLAMADA **112** (con el 0 si se llama desde un teléfono interior)

3º/ ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA. COMIENZO DE LA EVACUACIÓN.



4º/ ASEGURAR LA APERTURA DE PUERTAS Y ACCESOS.

5º/ RASTREO DE ZONAS de acuerdo al Plan de Autoprotección, informando al Jefe de Emergencia de la evacuación de cada zona.



DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR Y ESPERAR A LOS BOMBEROS



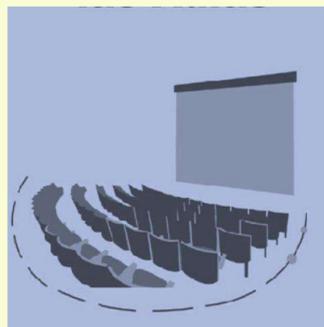
Anexo I: listado de los equipos permanentemente actualizado y teléfonos (debe encontrarse junto a este cartel).

Anexo II: listado telefónico de emergencias:

112 Emergencias
091 y 092 Policía

Seguridad:
Mantenimiento:





Emergencias en las aulas

¡ EL PROFESOR QUE EN EL MOMENTO DE LA EMERGENCIA SE ENCUENTRE DENTRO DEL AULA ES EL RESPONSABLE DE LA EVACUACIÓN DE SUS ALUMNOS!



- Es conveniente que te **familiarices** con tu lugar de trabajo (aulas, laboratorios, etc.) y que conozcas las **vías, salidas de evacuación y medios de protección contra incendios disponibles**.
- En todos los edificios existen trabajadores formados para actuar en caso de emergencia, y el **resto** de los trabajadores y ocupantes están **obligados a colaborar** con ellos en estos casos según la legislación vigente.

1. ANTE UN CONATO DE EMERGENCIA:

INTERIOR DEL AULA:

- **Intenta apagarlo** (si se trata de un incendio) con los medios disponibles si tienes la formación adecuada.
- Informa a **conserjería**.



EXTERIOR DEL AULA:

- Permanece atento a la **espera** de recibir consignas de los equipos de intervención.



2. ANTE UNA EMERGENCIA GENERAL:

- **Si detectas** la emergencia y no hay gente en conserjería llama **al 112**.

Si recibes el **aviso de los Equipos de Intervención**, o escuchas las **sirenas de alarma**:



- **Interrumpe la clase** e informa a los alumnos que se va a proceder al desalojo.
- Recuérdales las siguientes **consignas básicas para la evacuación ordenada**:

1. Lugar al que tienen que dirigirse (**punto de reunión exterior PRE, vías y salidas de evacuación disponibles**).



2. Mantener la **calma**, no salir corriendo o gritando, sino agrupados ordenadamente.



3. **No** recoger objetos personales.



4. Caminar **en fila** procurando ir junto a la pared para favorecer el acceso a los bomberos.

5. **No retroceder** una vez empezada la evacuación.



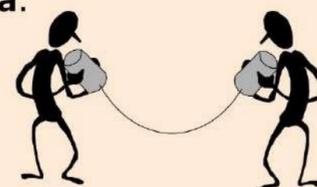
6. Prestar **ayuda** a quien la necesite.

Normas a seguir

7. **No** utilizar los **ascensores**.



- Una vez desalojada el aula, **cierra la puerta** y dirígete a la **salida exterior más cercana**.
- **Informa**, si es posible, al equipo de intervención asignado de la **evacuación de su aula**.



- Concéntrate en el **PRE** y siga las **instrucciones de los Equipos de Intervención**.

EN LOS LABORATORIOS:

- **Sigue las consignas anteriores**.
- Deja las instalaciones en **condiciones de seguridad**.
- Cierra las **instalaciones de gas** y desconecta los equipos de trabajo con riesgo especial.
- Si es necesario, corta la **energía eléctrica** del Laboratorio.



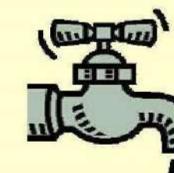
SI NO SE PUEDE SALIR DEL AULA:

Si no se puede salir del aula debido a la cantidad de **fuego o al humo**:

- **¡No te arriesgues a atravesar una cortina de humo!**



- Si es posible, **moja la puerta** con el fin de enfriarla.



- Intenta colocar toallas, trapos o la propia ropa en los **bajos de la puerta**, para evitar la entrada de humo.

- **Hazte ver** o, si estás atrapado, utiliza el teléfono móvil y llama al 112, coloca una prenda u objeto llamativo en la ventana, si la hay.

- **No** abras la puerta si el fuego está detrás.

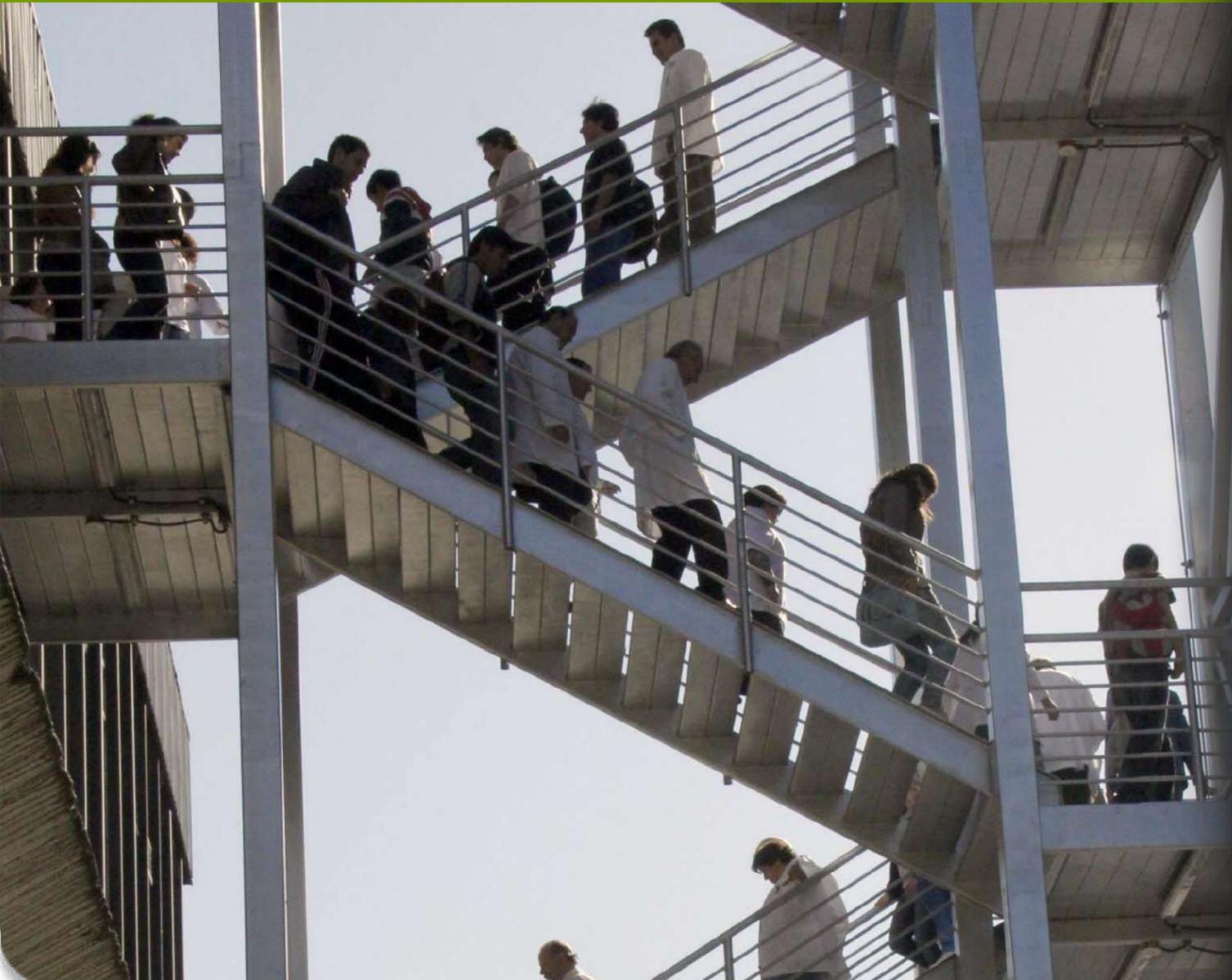
- Espera la llegada de los **bomberos**.





Normas de evacuación

Pautas



NORMAS DE EVACUACIÓN

Universidad de Castilla-La Mancha. Servicio de Prevención



1. En todo momento sitúate en el edificio. Localiza las salidas de emergencia.



2. Identifica las posibles vías de evacuación.



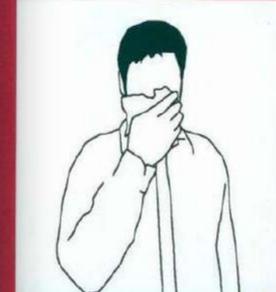
3. Si observas la presencia de humo o fuego, comunícalo urgentemente a conserjería.



4. Si la puerta estuviese caliente, no la abras, y si hay humo fuera, no salgas.



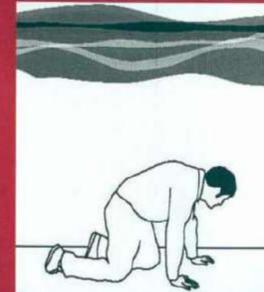
5. Si entra humo, tapona las rendijas de las puertas con ropa o trapos húmedos.



6. En presencia de humo, respira a través de un trapo mojado.



7. En caso de emergencia no utilices los ascensores.



8. Camina a gatas. Arriba hay más humo y más temperatura.



9. Procura avanzar siempre pegado a la pared.



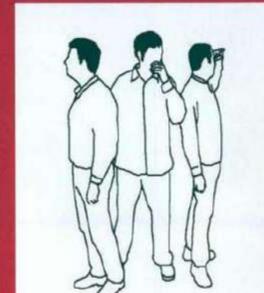
10. Si el camino está invadido de humo, no intentes atravesarlo, retrocede.



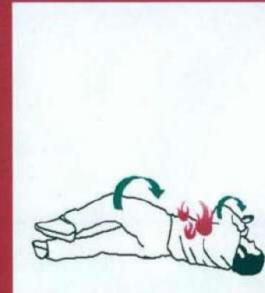
11. Nunca vuelvas atrás para recoger objetos personales.



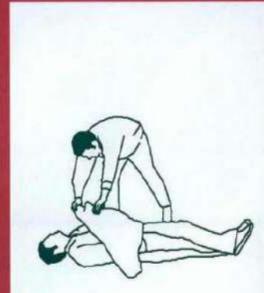
12. Ayuda a quien la necesite.



13. A la salida, dirígete al punto de encuentro y comprueba si falta alguien.



14. Si el fuego prende tu ropa, no corras, arrójate al suelo y rueda.



15. Arroja a los quemados.

RECUERDA:

ACTÚA CON ORDEN Y SERENIDAD

Otros riesgos



Aviso de bomba

Explosiones

Vertidos, derrames y fugas de gas

La operativa general está diseñada para el caso de incendio, ya que se ha considerado el riesgo que engloba a todos los demás.

A continuación se indican las particularidades de la operativa general en el caso de otros riesgos.

Otros riesgos



Aviso de bomba

Explosiones

Vertidos, derrames y fugas de gas

La operativa general está diseñada para el caso de incendio, ya que se ha considerado el riesgo que engloba a todos los demás.

A continuación se indican las particularidades de la operativa general en el caso de otros riesgos.

- Cuando una persona reciba un aviso de bomba, se pondrá en contacto inmediatamente con el Jefe de Emergencia. Éste se trasladará al Puesto de Mando y una vez informado, activará si lo cree conveniente el Plan de Evacuación, que consistirá únicamente en la evacuación total del edificio por aviso de bomba, debiendo abrir todas las puertas y ventanas en el desalojo, para evitar el confinamiento de la onda expansiva en caso de explosión
- El Jefe de Intervención es el encargado de controlar que la evacuación se realice de forma ordenada. Se seguirá normalmente el procedimiento de la operativa general.
- Normalmente, estos avisos se suelen recibir por teléfono, debiendo aleccionar al personal claramente y por escrito de la operativa a seguir, consistente en entretener el máximo posible al comunicante a fin de recabar el mayor número de datos referentes a la hora prevista del suceso o tiempo disponible hasta la activación del explosivo, zona, lugar donde se encuentra, cómo, o dónde se ha colocado y características del tipo de explosivo empleado.
- Todos los datos obtenidos se anotarán textualmente, procediendo al grabado de la conversación en caso de disponer de los medios necesarios y se transmitirán lo más rápidamente posible al Jefe de Emergencia.
- La comunicación a la policía será realizada personalmente por el Jefe de Emergencia y, en caso de decidir el desalojo del edificio deberá valorar el tiempo disponible para proceder a la transmisión de la alarma.

Otros riesgos



Aviso de bomba

Explosiones

Vertidos, derrames y fugas de gas

La operativa general está diseñada para el caso de incendio, ya que se ha considerado el riesgo que engloba a todos los demás.

A continuación se indican las particularidades de la operativa general en el caso de otros riesgos.

- La explosión puede ser debida a un fallo en las instalaciones del edificio. En cualquier caso, puede provocar un incendio o dañar la estructura o elementos constructivos del mismo.
- Una vez activado el Plan de Alarmas según la secuencia de la operativa general, el Jefe de Emergencia debe decretar directamente la Alarma Parcial o General de Evacuación según sea la gravedad de los daños producidos, de los cuales debe estar informado a través del Jefe de Intervención, y por lo tanto, activar el plan de extinción (si es necesario) y el plan de evacuación, así como, pedir inmediatamente las ayudas exteriores pertinentes.

Otros riesgos



Aviso de bomba

Explosiones

Vertidos, derrames y fugas de gas

La operativa general está diseñada para el caso de incendio, ya que se ha considerado el riesgo que engloba a todos los demás.

A continuación se indican las particularidades de la operativa general en el caso de otros riesgos.

- Aunque en general un derrame o vertido en el ámbito de Laboratorios no va a suponer un Riesgo de tipo general, sí deben adoptarse medidas de tipo local, en las que puedan intervenir ayudas exteriores que serán avisadas, a juicio del Jefe de Emergencia, en función de la naturaleza y cantidad de los elementos vertidos.
- Una vez avisado el Jefe de Emergencia, se deberá confinar si es posible del elemento derramado, mediante elementos absorbentes adecuados e inocuos, y su posterior retirada en contenedores adecuados.
- Para esta labor deberán adoptarse cuantas medidas de protección personal sean necesarias, dejando en caso contrario la actuación al servicio de Bomberos.
- Si la peligrosidad del vertido así lo aconseja, se evacuará la zona siniestrada, prestando especial atención al corte de instalaciones que puedan influir en el desarrollo de la emergencia (corte de gases, energía eléctrica, etc).
- En el caso de fuga de gases, se tratará de cortar la fuente de suministro, procediendo a la posterior ventilación.
- Si la fuga es muy importante e impide esta última acción, evacuaremos el local, avisando en todo caso al Jefe de Emergencia, y haciendo uso en caso necesario de las máscaras y equipos de respiración disponibles.

Dotación de medios y recorridos



Entre los medios técnicos de protección de la Escuela se encuentran:

- INSTALACIONES CENTRALIZADAS
 - Puesto de Mando (Conserjería)
 - Armario de Primera Intervención
- SISTEMA DE DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS Y ALARMA
- SISTEMAS DE EXTINCIÓN
- INSTALACIONES DE EMERGENCIA
- SEÑALIZACIÓN
- COMPARTIMENTACIÓN

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Pulsa sobre el texto para ver los planos del Plan de Autoprotección de la EPC



Plano Planta Sótano



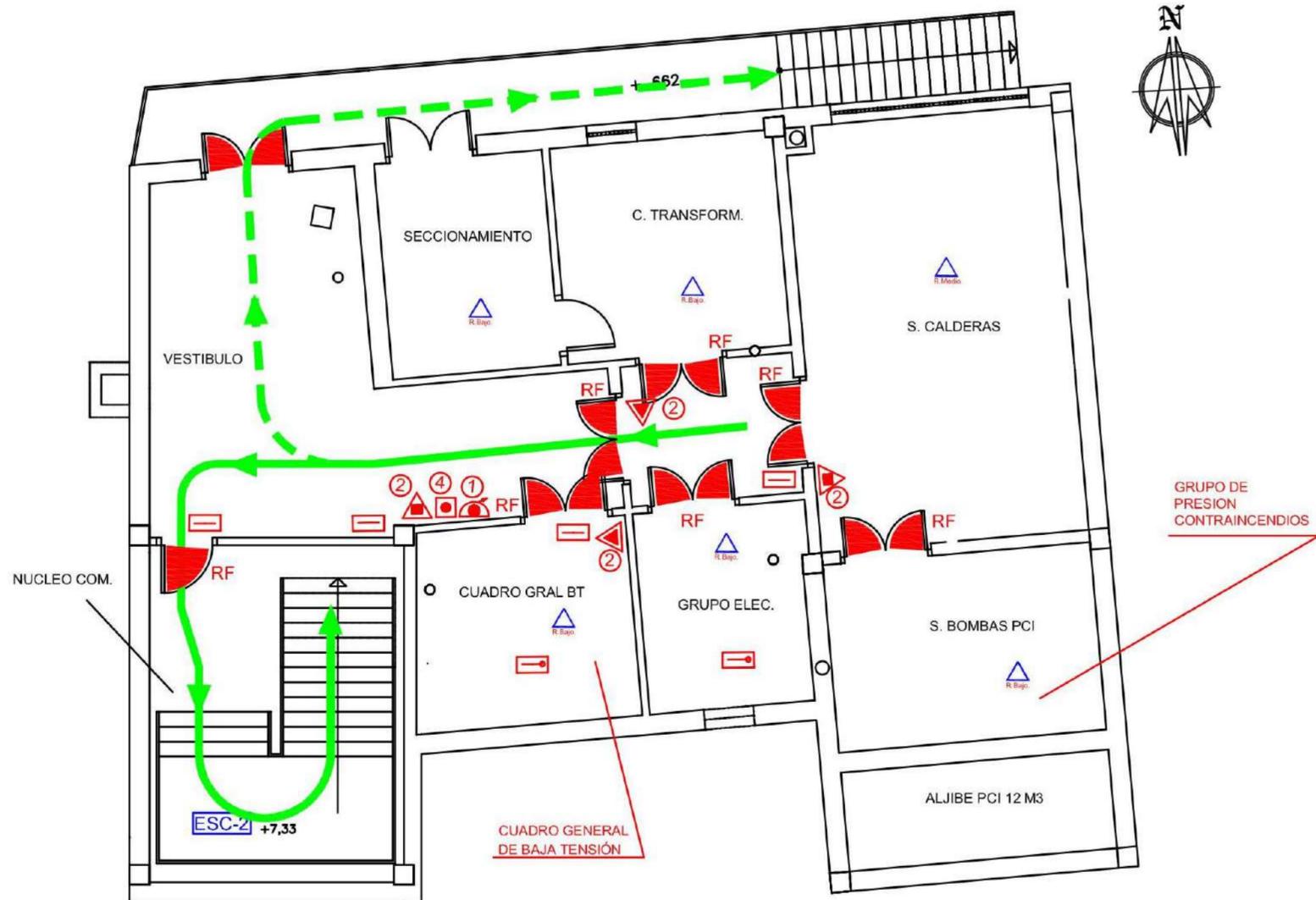
Plano Planta Baja



Plano Planta Primera



Plano Planta Segunda



CUADRO GENERAL DE BAJA TENSION

GRUPO DE PRESION CONTRA INCENDIOS

LOCALES DE RIESGO ESPECIAL

- Local de Riesgo Bajo
- Local de Riesgo Medio
- Local de Riesgo Alto

- Plano Planta Sótano
- Plano Planta Baja
- Plano Planta Primera
- Plano Planta Segunda



SECTORES DE INCENDIO

LEYENDA

EXTINCION MANUAL

- AGUA
- ESPUMA
- AGUA CON ADITIVOS
- POLVO SECO
- POLVO POLIVALENTE
- OTROS TIPOS DE POLVO
- HALON
- ANHIDRIDO CARBONICO
- BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

USO EXCLUSIVO BOMBEROS

- COLUMNA SECA
- ALIMENTACION CON LLAVE
- DESCARGA CON LLAVE
- HIDRANTE EN COLUMNA
- HIDRANTE ENTERRADO
- CUADRO ELECTRICO
- CUADRO DE AIRE ACONDICIONADO
- CUADRO ELECTRICO GENERAL

EXTINCION AUTOMATICA

- AGUA
- ESPUMA
- POLVO SECO
- POLVO POLIVALENTE
- OTROS TIPOS DE POLVO
- HALON
- ANHIDRIDO CARBONICO
- OTROS TIPOS DE GASES
- SPRINKLER

DETECCION

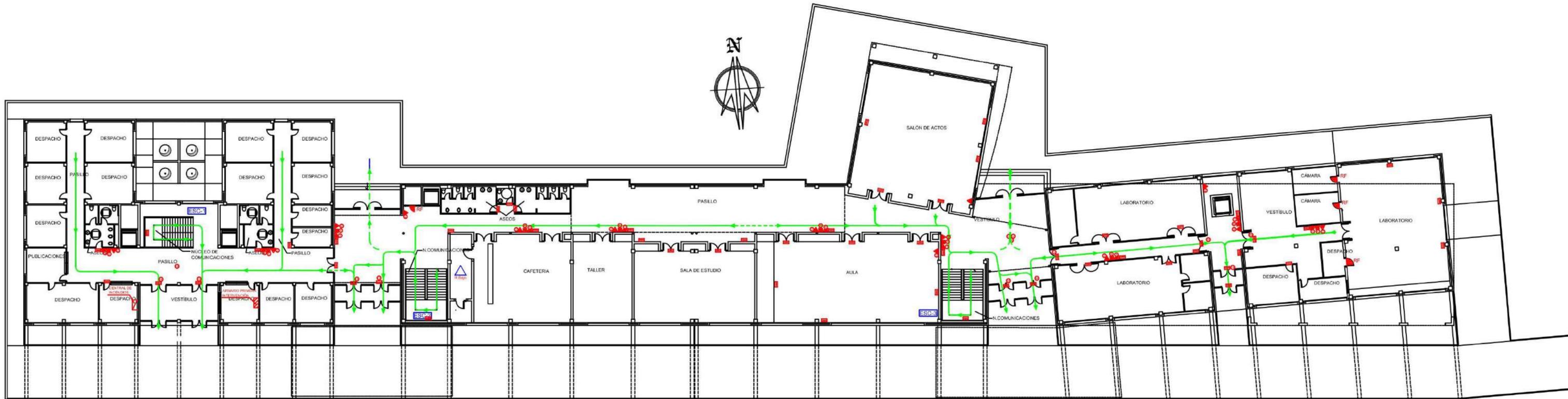
- TEMPERATURA
- HUMOS
- LLAMA
- GASES

ALARMA Y EVACUACION

- ALARMA POR BOCINA
- MEGAFONIA
- ALARMA POR MEDIOS OPTICOS
- ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- ALUMBRADO DE SEÑALIZACION
- EXTINCION DISPARADA
- INTERCOMUNICADOR
- TELEFONO
- PULSADOR
- PARO Y DISPARO DE EXTINCION
- VIA DE EVACUACION PRINCIPAL
- VIA DE EVACUACION ALTERNATIVA
- USTED ESTA AQUI
- B.A. BARRA ANTIPANICO
- R.F. RESISTENCIA AL FUEGO
- RETENEDOR ELECTROMAGNETICO
- ZONA DE RIESGO
- PULSADOR APERTURA PUERTAS

SEÑALIZACION

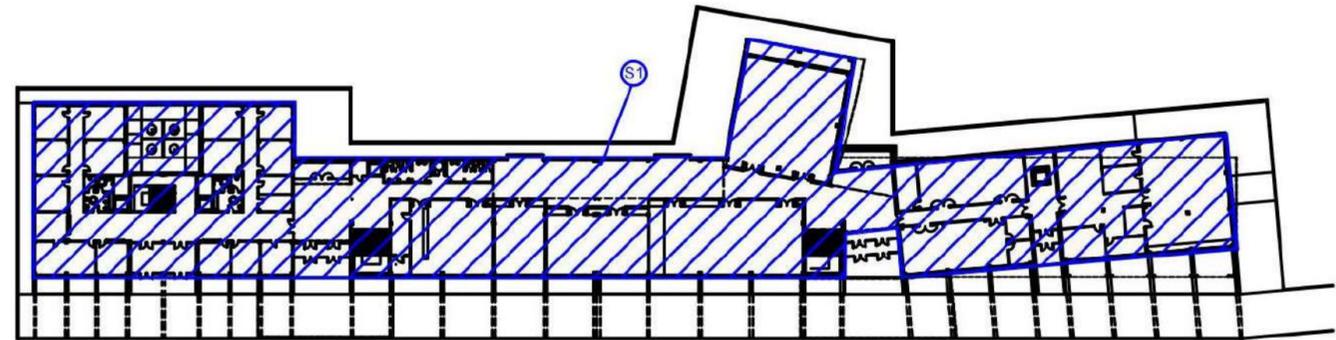
1	6	12	18
2	7	13	19
3	8	14	20
4	9	15	21
5	10	16	22
	11	17	23



LOCALES DE RIESGO ESPECIAL

-  Local de Riesgo Bajo
-  Local de Riesgo Medio
-  Local de Riesgo Alto

SECTORES DE INCENDIO

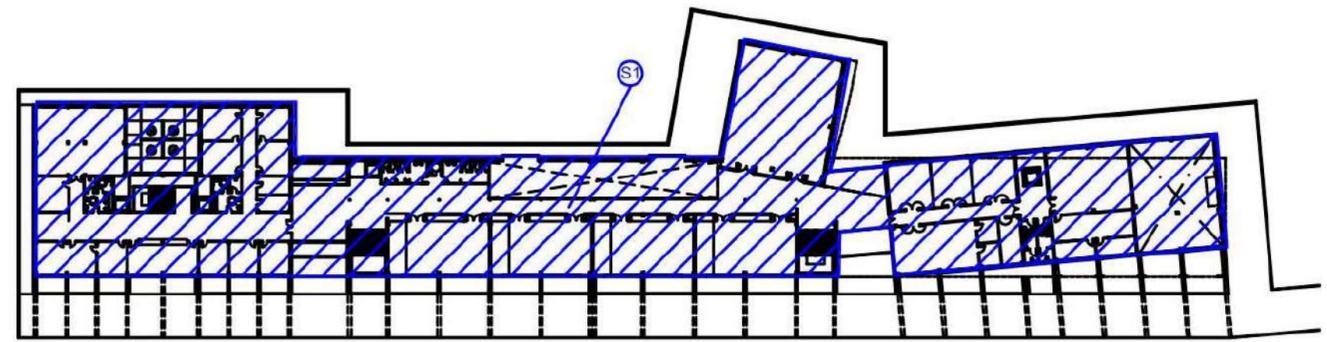
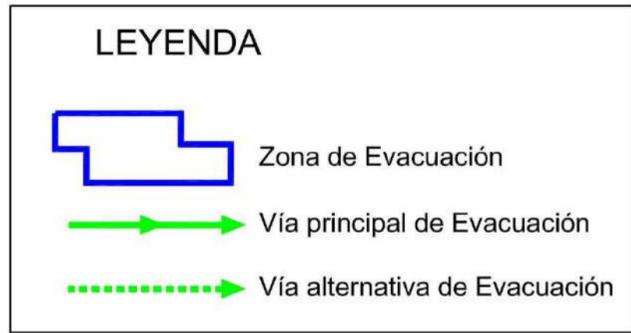
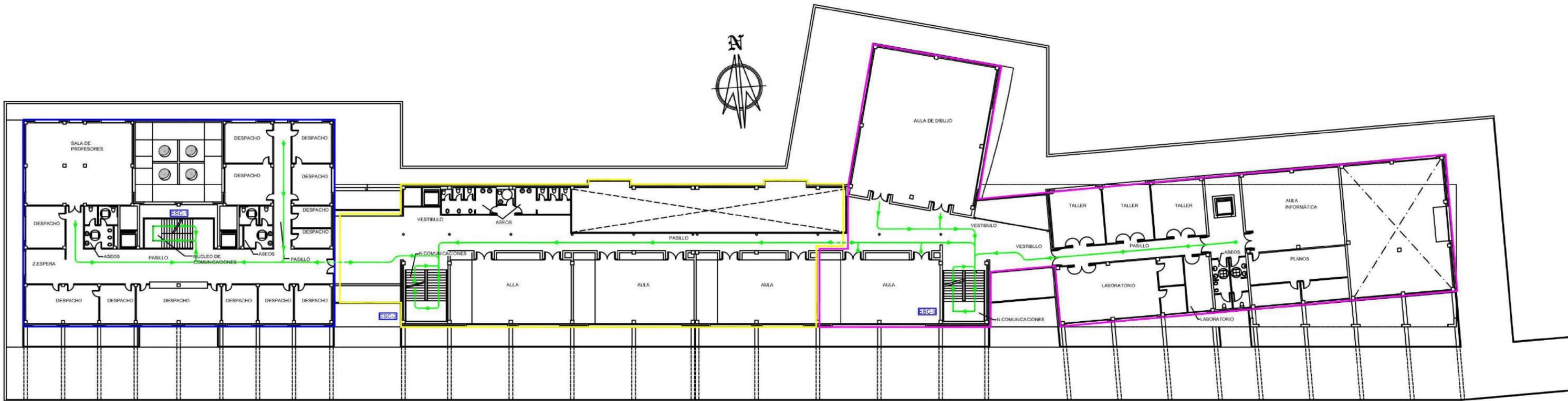


Plano Planta Sótano

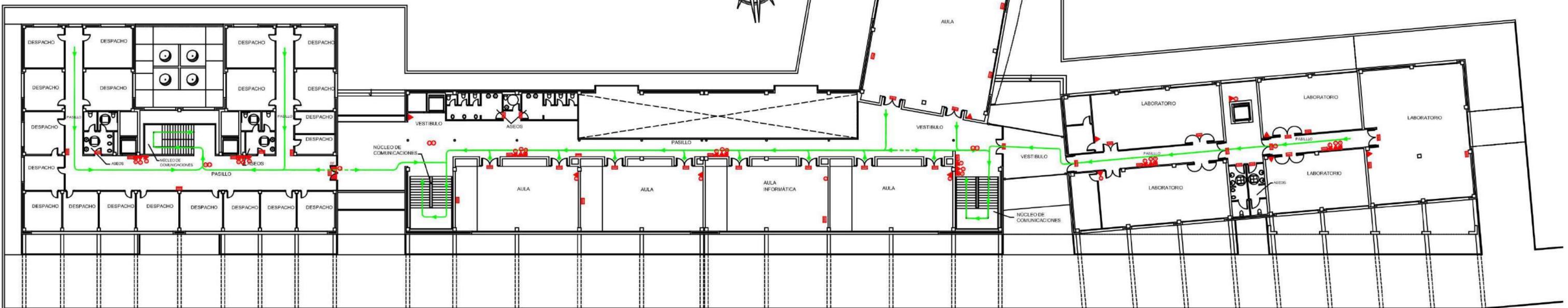
Plano Planta Baja

Plano Planta Primera

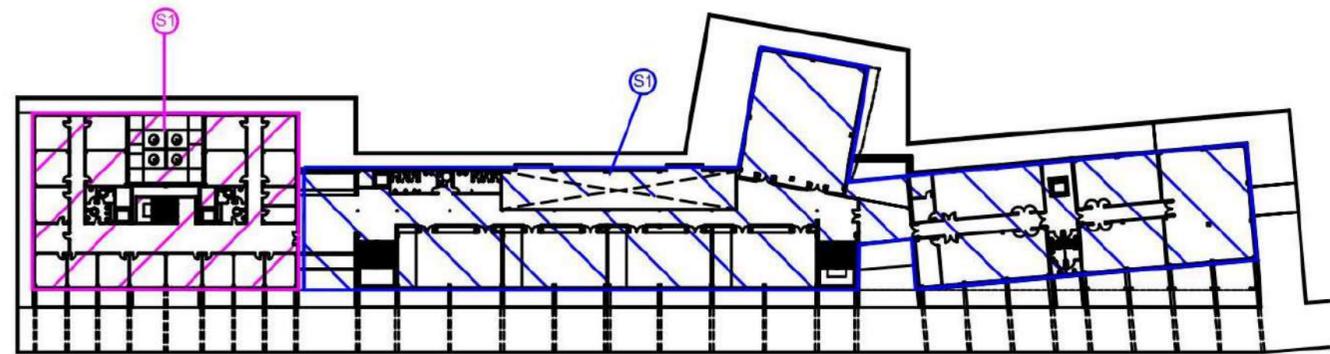
Plano Planta Segunda



- Plano Planta Sótano
- Plano Planta Baja
- Plano Planta Primera
- Plano Planta Segunda



SECTORES DE INCENDIO



Plano Planta Sótano

Plano Planta Baja

Plano Planta Primera

Plano Planta Segunda



UNIVERSIDAD
DE CASTILLA-LA MANCHA

.....
PLAN DE
AUTOPROTECCIÓN



Escuela Politécnica Cuenca